

## **DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR REAL CORTIJO DE SAN ISIDRO 2006**

**(celebrado el día 26 de enero de 2007)**

Buenas tardes, señor Alcalde presidente, miembros de las corporaciones, Alcalde Pedáneo, asistentes y oyentes.

Es el tercer año que se celebra este Pleno en estas Bodegas Históricas, por una parte agradecer a los propietarios que nos dejen este marco incomparable para celebrar esta reunión de dos Corporaciones elegidas por los ciudadanos, una decisión que siempre hemos reconocido que ha sido buena porque no podemos olvidar que El Cortijo de San Isidro es una entidad menor, con un Alcalde elegido democráticamente por los vecinos y que en todo momento debe ser reconocida y respetada por el Ayuntamiento de Aranjuez.

Como hace unos días decía en el estado de Aranjuez que hablar hoy del estado de la ciudad es hablar de la gestión del equipo de gobierno en esta legislatura y hablar hoy del estado de El Cortijo de San Isidro es hablar de la gestión de dos equipos de gobierno, el Gobierno del Partido Socialista con Izquierda Unida y del Gobierno de esta Pedanía.

Estos días han repartido una vez más esas revistas a todo color que hace el equipo de gobierno para decirnos en papel chucheé sus logros, una revista pagada con el dinero de todos para que solo el Gobierno se de auto bombo. Esa es la idea que tienen de participación.

Podemos remontarnos el primer Pleno que se celebró aquí en el 2004 en que le recrimine a la Corporación del Cortijo el no fuera más exigente con el Ayuntamiento de Aranjuez. Hoy vuelvo a decirle al Alcalde Pedáneo y a su equipo que han sido flojos con el Ayuntamiento de Aranjuez en esta legislatura y que si hoy alzan la voz ya servirá de poco a menos de 4 meses para las elecciones El Gobierno Municipal daba muchas esperanzas de que la relación con el Cortijo se fuera a normalizar, pudimos llegar a creer que se iba a tener en cuenta al Cortijo de una vez por todas y al decir el Cortijo hablo de todos sus vecinos. Sin embargo no ha sido así.

El Ayuntamiento de Aranjuez ha aprobado con el voto en contra de acipa un Reglamento de Participación en el que se crea el Consejo Ciudad en el que fíjense que tendrán participación los Consejos de Barrio y sin embargo en ningún instrumento de participación se menciona la representación de El Cortijo, que es lo mismo que decir que se ha ignorado a los vecinos del Cortijo. ¿Cómo pueden hablar en ese panfleto de publicidad y propaganda que ustedes han buzoneado que han creado los instrumentos para participar? Acipa puso alegaciones a ese Reglamento de Participación entre las cuales exigíamos que el Alcalde Pedáneo del El Cortijo fuera miembro del Consejo Ciudad al igual que todos los Grupos Políticos formamos parte de él, nos fue rechazada. Pero al mismo tiempo podemos decir que la Corporación del Cortijo no ha sido exigente

con el Gobierno de Aranjuez al no reclamar su presencia en los ámbitos de discusión.

Hace unos días la Ministra de Medioambiente anuncio que se haría el Centro del Paisaje en esta Pedanía, pero... ¿se ha consultado a los vecinos del Cortijo si creen que es la mejor inversión? ¿No debería ser prioritario el hacer un local de reuniones, biblioteca, guardería, centro cultural? El Cortijo esta creciendo y hay que dotarle de infraestructuras sociales. Los vecinos que viven aquí deben bajar a Aranjuez al medico, que les será mas cercano con la construcción del Hospital del Tajo, a los colegios, a comprar, a hacer deporte, así que todos los servicios están en Aranjuez, pero como decía antes ¿nos damos cuenta de que no hay ni un lugar digno para reunirse?

Nos dicen a todo color que el Ayuntamiento de Aranjuez recoge la basura, poda los árboles, ¿estaría bueno que no se prestaran los servicios mínimos! Miren, da la sensación de que su gestión aquí es la gestión de la limosna, vale, esta mas limpio gracias a ambas Corporaciones, los vecinos podrán utilizar el Punto Limpio como cualquier barrio de Aranjuez, pero.... Decimos que hay escasez de servicios porque no hablamos solo de mínimos sino de igualdad de derechos y deberes de cualquier vecino de la Pedanía o de Aranjuez y los vecinos del Cortijo no tienen infraestructuras deportivas, culturales, sociales, sin embargo sus obligaciones, el pago de impuestos si que lo cumplen sin hablar de mínimos sino en las mismas condiciones que el resto de los vecinos de Aranjuez.

Nos acaba de decir el Alcalde que se ha gastado en gasto corriente 189.000 euros, ¿saben los vecinos del El Cortijo que solo en gasto en medios de comunicación en el Presupuesto 2007 es de 200.000 euros?

Nos acaba de decir el Alcalde que el coste en Inversiones en el Cortijo ha sido de 698.000 euros ¿Saben los vecinos del Cortijo que el Presupuesto de Inversiones que gastara la Sociedad del Suelo y la Vivienda en 2007 será de mas de 64 millones de euros?

¿Se imaginan que a cada barrio de Aranjuez les hicieran las cuentas como se las están haciendo a esta Pedanía que es mas que un Barrio?

Es cierto que hoy esta Pedanía puede disfrutar de un nuevo Ayuntamiento, aunque estamos oyendo al Alcalde Pedáneo que tiene muchas deficiencias, la rehabilitación se ha hecho con fondos PRISMA de la Comunidad de Madrid, aunque hoy el equipo de Gobierno lo niegue, pero también hay que reconocer que desde el Ayuntamiento de Aranjuez se ha optado por hacer esa inversión frente a otras posibles, de lo que nos alegramos ya que la situación en la que estaba la que debe ser la casa de todos era lamentable. El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Aranjuez presiono para que se le cedieran unas instalaciones en El Cortijo, pero... ¿no se dan cuenta de que el Ayuntamiento de Aranjuez no es competencia del Ayuntamiento de El Cortijo? ¿No se dan cuenta de que el único interés y objetivo de ambos debe ser el atender a los ciudadanos?

Se han asfaltado los accesos, la Calle Rosales y Ojalbo que se demandaron desde acá desde este Pleno en el año 2004, por fin se han mejorado los accesos.

Se ha instaurado la Policía de Barrio como demanda acá en un Pleno en el que el Gobierno votó en contra de la propuesta pero como suele ocurrir después nos hacen caso, claro que hay una patrulla de la Policía de Barrio que comparte El Cortijo con el Barrio de la Montaña y el Nuevo Aranjuez, estaría bueno que hubiera en todos los Barrios y que justo los más alejados se quedaran sin ella.

Acá llevo a Pleno que se iluminara la Calle San Isidro, propuesta que fue aprobada y se ha iluminado la mitad de la calle San Isidro, en aquella propuesta también pedíamos que se instara al ITDA perteneciente a la Comunidad de Madrid y propietario de la otra mitad de la calle que iluminara su tramo y no ha dado fruto, así que digamos que se ha medio iluminado la calle San Isidro.

Por fin se puso la marquesina que solicito acá en Pleno para los que esperan el autobús, claro que se ha tardado dos años en conseguirlo, aunque sobre la frecuencia de autobuses seguimos igual, ¿Cómo pueden decir en su panfleto a todo color que se está contemplando que la línea 3 pase por el Cortijo cuando en la propuesta del Consorcio de transportes ni siquiera mencionan a esta Pedanía?

Miren, en el 2004, de nuevo en el 2005 y otra vez vamos a insistir hoy, en la necesidad de hacer un Convenio de colaboración donde se determinen claramente las competencias, el presupuesto, los derechos y obligaciones de ambos ayuntamientos.

Es necesario que se arbitren las fórmulas para que el Alcalde de El Cortijo opine de los temas que se traten en el Ayuntamiento de Aranjuez y que sean de interés para esta entidad.

Esta pedanía no puede seguir con una subvención año tras año de 60.000 euros, no tenemos datos para saber si es escasa o no. ¿Qué presupuesto tiene este Ayuntamiento? ¿Qué plan de inversiones es necesario para que se absorba el crecimiento de población sin perder calidad de vida y asumiendo que se deben dar más servicios?

Las subvenciones se dan a asociaciones, pero estamos hablando de un Ayuntamiento elegido democráticamente que tiene el deber y el derecho de atender a sus vecinos, estamos hablando de unos vecinos que pagan todos sus impuestos en Aranjuez y que ven como las contraprestaciones que reciben no son acordes a sus necesidades.

Y si importante es la gestión, el presupuesto, el saber todas las competencias de cada uno, no es menos importante que todos decidamos la ciudad que

queremos. El Gobierno Municipal encargo el Proyecto Ciudad por 78.000 euros al año, en dicho Plan que pretende diseñar el desarrollo urbano y digo que pretende porque no tiene mas validez que una intención, bien, pues en dicho Plan se llama al Cortijo la Agropolis, se diseña como campos de experimentación agrícola y de la agricultura del ocio. Miren dejémonos de dar nombres rimbombantes y defendamos la huerta y el Paisaje pero de una forma real. No podemos permitir que este lo urbanizable y lo protegido, que en lo urbanizable se pueda construir hasta la colmatación y que en lo protegido no se permita ni el dar viabilidad a que se mantenga la protección. La huerta debe ser rentable para que se mantenga y para eso es necesario que se pueda envasar ¿Dónde? Vemos como en otros lugares los agricultores pueden vivir en sus propias tierras, sin embargo aquí no se puede ni hacer un chamizo donde guardar los aperos. Se habla en toda España del turismo rural pero resulta que en este entorno no se permite poner una casa rural, así ¿Cómo se puede proteger la protección? Hay puntos intermedios entre lo que se hace de urbanizar y poner chales unos pegados a otros o por el contrario no poder hacer ni la mas mínima construcción para hacer rentable la Huerta y el Paisaje.

Defendamos los puntos intermedios, defendamos la Huerta y el Paisaje, y debemos buscar las formulas para que sean rentables.

Es necesario aprobar unas ordenanzas urbanísticas que tengan en cuenta que El Cortijo es un Conjunto Neoclásico de la época de Carlos III, las nuevas construcciones deben estar de acuerdo con la historia y el diseño, no se puede estar a expensas del gusto del arquitecto de turno. Ya decíamos desde acipa en el debate de 2004 que hablar de El Cortijo era hablar de como un diseño, que es un ejemplo en muchos libros de urbanismo, como un desarrollo pentagonal concéntrico neoclásico y que sin embargo, este buen ejemplo de desarrollo urbanístico se está perdiendo, y es más, podemos decir que, además de perder su estructura, también está perdiendo su identidad por falta de una normativa urbanística que hubiera obligado a hacer las nuevas construcciones con la misma tipología y estética de las existentes. Dos años después seguimos sin normativa y seguimos insistiendo.

Es necesario, es imprescindible, el dialogo entre las Corporaciones de Aranjuez y del Cortijo para decidir entre todos que Ciudad queremos, para participar en los asuntos que son de interés de la ciudad, es urgente ese convenio que establezca la relación gobierne quien gobierne, que se respete y deje de pensarse que se hacen cosas o que se dejan de hacer y que tengamos claro que una Pedanía es mucho mas que un barrio, que los habitantes del Cortijo no tienen mas derechos que los viven en Aranjuez pero tampoco menos.